enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS**	CÓDIGO:	**FDI768**
		VERSIÓN:	**01**
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	**2020-07-27**

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	03/08/2020	Numero de contrato:	**2200701**
Nombres y apellidos del contratista:	**YANETH MONROY MARIMON**		
Fecha de inicio contrato:	19/05/2020	Fecha de finalización contrato:	15/09/2020
Periodo del informe:	**2020/07/01 – 2020/07/31**	Informe numero:	***3* de *5***
Objeto del contrato:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA BRINDAR APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL DNP RELACIONADAS CON LAS ACCIONES DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL SOCIAL Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 219001		

	Obligaciones específicas del contrato	**Actividades realizadas**	**Soportes**
1	1Brindar asistencia técnica a los órganos y actores del Sistema General de Regalías (SGR) relacionados con la sede regional del SMSCE asignada, y facilitar la gestión y superación de las alertas preventivas generadas en los aplicativos Cuentas-SGR y Gesproy-SGR	1.- Se le brindó asistencia funcional de manera virtual, vía telefónica y correo a la entidad de: Becerril-Cesar; Albania La Guajira, Piojo- Atlántico, El Banco, Nueva Granada, Tenerife, Santa Barbara de pinto, , Fundación,. subsanación de Alertas e inconsistencias encontradas en los proyectos (Base de Gesproy SGR).2.- Asistencia técnica funcional de forma virtual en la Visita de seguimiento al proyecto bpin 20201301010320 del municipio Ciénaga-Magdalena en del 25 al 26 de junio de 2020.	S:\1030 DR Dirección de Regalías\FONADE\ 219001_2020\SMS E\OR CARIBE 1\2200701 – Yaneth Monroy 6. JULIO Proactivanet, llamada vía telefónica, correo
2	Apoyar la elaboración de la priorización y programación de los proyectos de inversión que serán sujetos de seguimiento, control social y evaluación de gestión en el SMSCE del SGR por parte de las sedes regionales y por el Grupo de Gestión de Control de Sedes (entidades del orden nacional), y hacer el respectivo seguimiento al mismo, con base en la periodicidad definida por la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	1.-Se gestionó por medio: vía telefónica, correo, forma virtual, sobre los Cierre de proyectos que se encuentran en estados terminados y no cerrados-Entidades de Fundación, El Banco, Nueva granada, Remolino, Concordia, Santa Barbara de Pinto, Tenerife, Zona Bananera, -Magdalena; Piojo - Atlántico; Albania -La Guajira. Becerril-Cesar 2.- Gestión- Alertas proyectos en estado de liberación de recursos- 3.-Gestión ante las entidades y hacer el seguimiento de los proyectos sin contratar (entidades)	S:\1030 DR Dirección de Regalías\FONADE\ 219001_2020\SMS E\OR CARIBE 1\2200701 – Yaneth Monroy\6. JULIO, Orfeo. Control de asistencia Correo, llamada vía telefónica, Orfeo
3	Apoyar las actividades de seguimiento a los proyectos seleccionados para la verificación de su ejecución física y financiera, y de los productos de las inversiones financiadas con recursos del SGR, en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento de los requisitos legales, con base en los lineamientos establecidos para tal fin.	1.-Se apoyó en la verificación ante la entidad (Riohacha-La Guajira) Vía Telefónica el estado del proyecto BPIN 2020440010040 aprobado COVID-19-priorizado para visita seguimiento express, de manera virtual. 2. Gestionar ante la entidad la homologación de pagos a contratos de proyectos. 3.- Apoyo registro y envió de reporte de información Cuentas SGR-entidad de Riohacha-La guajira	S:\1030 DR Dirección de Regalías\FONADE\ 219001_2020\SMS E\OR CARIBE 1\2200701 – Yaneth Monroy\6. JULIO
4	Apoyar la aplicación de los procedimientos para realizar las visitas de inspección y disponer la práctica de pruebas técnicas para verificar la calidad de los bienes o servicios provistos en la ejecución de los proyectos de inversión o el avance físico de los mismos.	Apoyar visita de seguimiento de manera virtual al bpin 20201301010320 del municipio Ciénaga- Magdalena en del 25 al 26 de junio de 2020	S:\1030 DR Dirección de Regalías\FONADE\ 219001_2020\SMS E\OR CARIBE 1\2200701– Yaneth Monroy\6. JULIO, Orfeo
5	Apoyar en las actividades relacionadas con la elaboración de las evaluaciones de gestión de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, seleccionados para este fin, en términos de eficiencia, eficacia y calidad.	En el momento del reporte de la información, no se encontraba requerimiento sobre la actividad	N.A
6	Apoyar la implementación de las metodologías y de los ejercicios definidos para el control social de los proyectos aprobados con recursos del SGR, incluyendo las convocatorias a organizaciones sociales, líderes y ciudadanos en general que se consideren interesados.	En el momento del reporte de la información, no se encontraba requerimiento sobre actividad	N.A

Maria del Carmen López Herrera

Firmado digitalmente por Maria del Carmen López Herrera
Fecha: 2020.07.30 19:37:11 -05'00'

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes
7	Apoyar en la recolección de información para el análisis de los resultados del monitoreo, seguimiento, control social y evaluación de gestión efectuados por la sede regional del SMSCE asignada, y de los proyectos seleccionados para dichas actividades.	1-. Diligenciar base semanal de control de los proyectos sin contratar de las siguientes entidades Becerril-Cesar, Remolino, Tenerife, Santa Barbara de Pinto, Fundación, Remolino-Magdalena total (6), . 2.-Diligenciar base semanal de incidencias requerimientos registrados en Proactivanet,3 Diligencia base de Proyectos Covid-19.	S:\1030 DR Dirección de Regalías\FONADE\ 219001_2020\SMS E\OR CARIBE 1\2200701 – Yaneth Monroy\6. JULIO
8	Apoyar el proceso de seguimiento, verificación y emisión de concepto sobre el cumplimiento de las acciones preventivas y de los planes de mejora propuestos por las entidades ejecutoras o beneficiarias de recursos del SGR, contemplando las acciones de monitoreo y seguimiento, para el manejo y administración de estos recursos.	Se brindó asistencia acompañamiento- Fortalecimiento de capacidades de manera virtual a las entidades Priorizadas de Becerril- Cesar, Albania-La Guajira, El Banco-Magdalena, sobre seguimiento en los cumplimientos de los planes de mejora y proyectos que se encuentran crítico.	S:\1030 DR Dirección de Regalías\FONADE\ 219001_2020\SMS E\OR CARIBE 1\2200701 – Yaneth Monroy\6. JULIO
9	Analizar las acciones u omisiones que afecten el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías evidenciadas en las labores de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación de gestión	Durante la asistencia prestada a las entidades Albania- La Guajira, Becerril-Cesar, El Banco, Nueva Granada, Tenerife, Santa barbará de pinto, Zona Bananera, Remolino, Concordia y Fundación- Magdalena, Piojo-Atlántico en el periodo comprendido del 01 al 20 de julio no se evidenció acciones u omisiones que afectaran el uso eficaz de los recursos del SGR	
10	Asistir a las mesas técnicas requeridas, con el fin de brindar asistencia técnica a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión, en el marco de las labores de monitoreo, seguimiento y control social.	Se realizó mesa de seguimiento a proyectos con planes de mejora incumplidos en el municipio Albania-La Guajira el día 8 de julio-2020-bpin 2013440350009,2013000100073,2015440350021,2015440350013,2017440 350009, El Banco-Magdalena el día 9 de julio-2020-bpin-2016472450006,2017472450001,2016472450003, y la entidad de becerril el día 7 de julio de 2020.	S:\1030 DR Dirección de Regalías\FONADE\ 219001_2020\SMS E\OR CARIBE 1\2200701 – Yaneth Monroy\6. JULIO-Orfeo, https://global.gotowebinar.com/join/8084240269715253877519820460
11	Apoyar en la aplicación y promoción de los espacios para el desarrollo de auditorías visibles, audiencias públicas de rendición de cuentas, comités de obra participativos, foros virtuales con organizaciones, y otros instrumentos que propicien la participación ciudadana para el control social a los recursos del SGR, siguiendo los lineamientos establecidos para tal fin.	Durante el periodo comprendido del 1 al 20 de julio no se requirió el apoyo	N.A
12	Documentar las buenas y malas prácticas identificadas en el ejercicio de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación a la gestión de los proyectos financiados con recursos del SGR	Durante la asistencia técnica funcional prestadas de manera virtual, correo y vía telefónica a las entidades: : El Banco, Fundación, Santa Barbara de Pinto, Tenerife, Zona Bananera, ,fundación Tenerife, Concordia, Nueva granada-Magdalena, Piojo-Atlántico, Albania-La guajira, Becerril-Cesar a los funcionarios , se les hizo énfasis de las buenas prácticas de registrar la información reflejando completitud, consistencia y transparencia en la información registrada en los aplicativos Gesproy- Cuentas y fortalecimiento SGR	S:\1030 DR Dirección de Regalías\FONADE\ 219001_2020\SMS E\OR CARIBE 1\2200701 – Yaneth Monroy\6. julio-Orfeo. Orfeo, correo, vía telefónica,
13	Proponer actividades y participar de la elaboración del plan de trabajo con la programación de actividades, productos y metas que presente la sede regional del SMSCE asignada, para el cumplimiento de las funciones del SMSCE, con base en la periodicidad definida por la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.	1.-Se apoya en la elaboración del STAFF, de las actividades realizadas con las entidades en el periodo del 1 al 31 de julio de 2020,	https://planeacionnacional.sharepoint.com/:x:/s/SMSE/EekQWvJLeHNMo6gc_fF2uxQBp-3yYPom1WUXi3Cr5TNHsg?e=aGimKN correos
14	Apoyar en la atención de las consultas, derechos de petición y requerimientos relacionados con el SMSCE del SGR.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio- 2020, no se requirió el apoyo.	N.A
15	Participar en las reuniones que sean convocadas en relación con el objeto del contrato	Se participó de manera virtual en las reuniones programadas -Líder de la Oficina Regional Caribe I, y la DVR-SMSE a través Teams. Durante el mes de julio de 2020	Videos-Teams
16	Otras relacionadas con el objeto del contrato que considere pertinentes el supervisor del contrato del DNP.	1.- Asistencia de manera virtual a los Talleres y capacitaciones programadas por la DVR-SMSE y Enterritorio. 2.- Envío de correo electrónico y llamada telefónica, con listado de alertas pendientes de subsanación a las todas las entidades a mi cargo	https://alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19. Teams- S:\1030 DR Dirección de Regalías\FONADE\ 219001_2020\SMS E\OR CARIBE 1\2200701 – Yaneth Monroy\6. JULIO-Orfeo

Maria del Carmen López Herrera

Firmado digitalmente por Maria del Carmen López Herrera
Fecha: 2020.07.30 19:37:37 -05'00'

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, se anexa planilla de aporte al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al periodo del presente informe.

Elaboró	**Aprobó**
	Maria del Carmen López Herrera Firmado digitalmente por Maria del Carmen López Herrera Fecha: 2020.07.30 19:38:23 -05'00'
Nombres y apellidos del contratista- **YANETH MONROY MARIMON**	Nombres y apellidos del supervisor del contrato - **MARIA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERA**
Numero documento de identidad-**22.817.306-Arjona-Bolívar**	Numero documento de identidad-**51.674.265 de Bogotá D.C.**

	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	FO0767
		VERSIÓN:	01
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2020-07-27

INFORMACION GENERAL

CONTRATO N°:	2200701	PLAZO EJECUCIÓN (Meses):	15/09/2020	VALOR	FIJO:	$ 24.982.370,00	VARIABLE:	$ 2.434.782,00	ÁREA O ASESORÍA: SUBDIRECCION- MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA BRINDAR APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL DNP RELACIONADAS CON LAS ACCIONES DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL SOCIAL Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 219001			SUPERVISOR:	MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA	ROL/CARGO SUPERVISOR:	SUBDIRECTORA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION	CONTRATISTA:	YANETH MONROY MARMOLEJO
				FECHA S	SUSCRIPCIÓN:	15/09/2020	INICIO:	16/09/2020	FINALIZACIÓN:	15/09/2020
				FORMA DE PAGO:	1. SIN (1) PRIMER PAGO proporcional por fracción de mes ejecutado con corte al 31 de mayo de 2020, a razón diaria de DOSCIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($211,042) Incluido todos los impuestos a que haya lugar. 2. TRES MENSUALIDADES IGUALES VENCIDAS por un valor de SETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($6,346,366) Incluido todos los impuestos a que haya lugar. 3. UN ULTIMO PAGO con corte al 15 de septiembre de 2020, por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($3,173,183) Incluido todos los impuestos a que haya lugar. De conformidad con las obligadas establecidas en el cronograma definido con el supervisor del Contrato del DNP, quien a su vez realizará la verificación de cumplimiento.				

DETALLE EJECUCION

DETALLE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE 1/07/2020 HASTA 31/07/2020 INFORME NUMERO: 8 DE 8

VIGENCIA: 2020 (Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre) 2021 (Enero)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESCRIPCIÓN	PRODUCTO / ENTREGABLE NOMBRE	Planeado / Ejecutado	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
1	Brindar asistencia técnica vías urgentes y activos del Sistema General de Regalías (SGR) relacionados con la sede regional del SMSCE asignada, y facilitar la gestión y superación de las alertas preventivas generadas en los aplicativos Cuentas-SGR y Gesproy-SGR.	Reporte trimestral de alertas subsanadas de acuerdo a proyección y actividades visitadas en el periodo.	Planeado Ejecutado	1.-Se brindó asistencia funcional de manera virtual, vía telefónica y correo a la entidad. 1.- Se le brindó asistencia funcional de manera virtual, vía telefónica y correo a la entidad Bucaramanga, Alberto La Guajira, Plato -Magdalena, El Banco, Nueva Granada, Tenerife, Santa Barbara de Pinto, Fundación, subsanación de Alertas e Inconsistencias encontradas en los proyectos (Obras de Gesproy SGR).2.- Asistencia técnica funcional de forma virtual en la Mesa de seguimiento al proyecto bpin 2020130101030 del municipio Ciénaga- Magdalena en del 25 al 26 de junio de 2020. Información que reposa en el>31030 DR Dirección de Regalías\Regalías\FONDES\210001_2020SMSCE\DR CARIBE\1220701 - Yaneth Monroy\Mesa de trabajo\Ciénaga, Monroy\Lotes, Pronóstico y llenado vía telefónica, correo.
		Reporte mensual de asistencias.	Planeado Ejecutado	
2	Apoyar la elaboración de la priorización y programación de los proyectos de inversión que serán objeto de seguimiento, control social y evaluación de gestión en el SMSCE del SGR por parte de las sedes regionales y por el Grupo de Gestión de Controles Sobre (entidades del ordenamiento), y hacer el respectivo seguimiento al mismo, con base en la particularidad definida por la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.	Reporte semestral de priorización de entidades y proyectos seleccionados para la programación de visitas a realizar por la sede regional Caribe I.	Planeado Ejecutado	1.-Se gestionó por medio vía telefónica, correo, forma virtual, sobre los Obras de proyectos que se encuentran en estados terminados y no cerrados Entidades de Fundación, El Banco, Nueva granada, Remolino, Concordia, Santa Barbara de Pinto, Tenerife, Zona Bananera, >Magdalena, Plato >Atlántico, Alberto La Guajira, Bucaramanga Caribe.2.- Gestión de alertas proyectos en estado de Ejecución de recursos>.3.-Gestión ante las entidades y tener el seguimiento de los proyectos sin cerrar (entidades), Información que se puede visualizar en>31030 DR\Dirección de Regalías\FONDES\ 210001_2020SMSG S\DR CARIBE\1220701 - Yaneth Monroy\L julio, Cerrados. Control de entidades Curnes, llenado vía telefónica, Correo.
		Programación semestral de visitas a realizar por la sede regional Caribe I.	Planeado Ejecutado	
3	Apoyar las actividades de seguimiento a los proyectos seleccionados para la verificación de su ejecución física y financiera, y de los productos de las inversiones financiadas con recursos del SGR, en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento de los requisitos legales, con base en los lineamientos establecidos para tal fin.	Matriz mensual de proyectos visitados.	Planeado Ejecutado	1.-Se apoyó en la verificación ante la entidad (Rotacha-Le Guajira) Vía Telefónica el estado del proyecto BPIN 2020410010040 apodado COVID-19- priorizado para visita seguimiento empresa, de manera virtual. 2. Gestionar ante la entidad la homologación de pagos a contratos de proyectos. 3.- Apoyo registro y envío de soporte de Información Cuentas SGRcantidad de Rotacha-Le guajira, Información que no puede visualizar en>31030 DR Dirección de Regalías\FONDES\ 210001_2020SMS G\DR CARIBE\1220701 - Yaneth Monroy\L julio, Cerrados.
4	Apoyar la replicación de los procedimientos para realizar las visitas de inspección y disponer la práctica de pruebas técnicas para verificar la calidad de los bienes o servicios objetos de ejecución de los proyectos de inversión o el avance físico de las obras.	Informes de las visitas realizadas acorde con la programación vigente.	Planeado Ejecutado	Apoyar visita de seguimiento de manera virtual al bpin 2020130101030 del municipio Ciénaga- Magdalena en del 25 al 26 de junio de 2020-Información que se encuentra en>31030 DR\Dirección de Regalías\FONDES\ 210001_2020SMSG S\DR CARIBE\1220701 - Yaneth Monroy\L julio, Cerrados.
5	Apoyar en las actividades relacionadas con la elaboración de las evaluaciones de gestión de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, seleccionado para esto, en términos de eficiencia, eficacia y calidad.	Reporte semestral de las evaluaciones de gestión realizadas.	Planeado Ejecutado	En el momento del reporte de la intervención, no se encontraba seguimiento sobre la actividad N/A
6	Apoyar la implementación de las metodologías y de los ejercicios definidos para el control social de los proyectos ejecutados con recursos del SGR, incluyendo los convocados a organizaciones sociales, étnicas y ciudadanos en general que se consideren interesados.	Reporte trimestral de los ejercicios de control social realizados en el periodo.	Planeado Ejecutado	En el momento del reporte de la intervención, no se encontraba seguimiento sobre actividad N/A
7	Apoyar atendiendo los resultados de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación de gestión efectuados por la sede regional del SMSCE asignada, y de los proyectos seleccionados para dichas actividades.	Informe semestral de los resultados de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación de gestión de la sede regional Caribe.	Planeado Ejecutado	>. Diligenciar base semanal de control de los proyectos sin cerrar de los siguientes entidades Bucaramanga, Remolino, Tenerife, Santa Barbara de Pinto, Fundación, Remolino- Magdalena Isabel (S). 2.-Diligenciar base semanal de Indicadores seguimientos registrados en Proactivanet.3.-Diligencia base de Proyectos Covid-19 Internet de registrado en>31030 DR-Dirección de Regalías\Regalías\FONDES\210001_2020SMSE\DR CARIBE\1220701 -Yaneth Monroy\Jul\lo.
8	Apoyar asistencia en seguimiento, verificación y emisión de concepto sobre el cumplimiento de las acciones preventivas y de los planes de mejora propuestos por las entidades ejecutoras o beneficiarias de recursos del SGR, contempladas las acciones de monitoreo y seguimiento, penal menaje y administración de estos recursos.	Reporte mensual de los conceptos de cumplimiento de los planes de mejora de las entidades ejecutoras.	Planeado Ejecutado	De forma asistencia acompañamiento>Fortalecimiento de capacidades de manera virtual a las entidades Planteadas de Bucaramanga, Alberto La Guajira, El Banco>Magdalena, sobre seguimiento a los cumplimientos de los planes de mejora y proyectos que se encuentran cerrados Información que reposa en>31030 DR\Dirección de Regalías\Regalías\FONDES\210001_2020SMSE\DR CARIBE\1220701-Yaneth Monroy\Lajulio.
9	Analizar las acciones correctivas que eviten el uso ineficiente y abuso de los recursos del Sistema General de Regalías entidades en las obras de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación de gestión.	Matriz mensual acumulada de las oportunidades de mejora y observaciones de los proyectos visitados de acuerdo con la programación vigente.	Planeado Ejecutado	Durante la asistencia prestada a las entidades Alberto La Guajira, Bucaramanga Caribe, El Banco, Nueva Granada, Tenerife, Santa barbará de pinto, Zona Bananera, Remolino, Concordia y Fundación- Magdalena, Plato-Atlántico en el periodo comprendido del 01 al 30 de julio no se evidenció acciones correctivas que eviten el uso eficiente de los recursos del SGR.
10	Asistir a las mesas técnicas requeridas, con el fin de brindar asistencia técnica a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión, en el marco de las labores de monitoreo, seguimiento y control social.	Relatoría mensual de la participación en las mesas técnicas realizadas en el periodo de acuerdo a demanda.	Planeado Ejecutado	Se realizó mesa de seguimiento a proyectos con planes de mejora incumplidos en el municipio Alberto La Guajira el día 6 de julio-2020>bpin 2019410020006_2019GNV100075_2019440020021_2019440020017_2017440020009, El Banco>Magdalena el día 8 de julio-2020>bpin 2016472420006_2017472420001_2016472420003, y la entidad de bucaramanga el día 7 de julio de 2020. >Información que reposa en>31030 DR\Dirección de Regalías\FONDES\ 210001_2020SMSE\DR CARIBE\1220701 - Yaneth Monroy\L julio y ertos\bpin\Agotal, gobernabilidad, cumplimiento\BASE\ 2016472420003 8758180140.
11	Apoyar en la aplicación y promoción de las aspectos para el desarrollo de auditorías visibles, audiencias públicas de rendición de cuentas, cumbre de alcaldes/gobernantes, foros virtuales con organizaciones, y otros instrumentos que propicien la participación ciudadana para el control social a los recursos del SGR, siguiendo los lineamientos establecidos para tal fin.	Reporte trimestral del apoyo a las actividades relacionadas con auditorías visibles, audiencias públicas de rendición de cuentas, cumbre de alcaldes/gobernantes, foros virtuales con organizaciones, y otros instrumentos que propicien la participación ciudadana	Planeado Ejecutado	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de julio no se realizó el apoyo. N/A
12	Documentar las buenas y malas prácticas identificadas en el ejercicio de monitoreo, seguimiento, control social y evaluación a la gestión de los proyectos financiados con recursos del SGR.	Matriz mensual acumulada de las buenas y malas prácticas de los proyectos visitados visitados de acuerdo con la programación vigente.	Planeado Ejecutado	Durante la asistencia técnica funcional prestadas de manera virtual, correo y vía telefónica a las entidades: El Banco, Fundación, Santa Barbara de Pinto, Tenerife, Zona Bananera, Sabanalarga Tenerife, Concordia, Nueva granada>Magdalena, Plato>Atlántico, Alberto La guajira, Bucaramanga Caribe, en las tuvo enfasis de las buenas prácticas en registrar la información reflejando competitud, consistencia y transparencia en la información registrada en los aplicativos Gesproy- Cuentas y fortalecimiento SGR, información que reposa en >31030 DR\Dirección de Regalías\FONDES\ 210001_2020SMSE\ DR CARIBE\ 1220701 – Yaneth Monroy\ L julio-Ortez. Ortez, correo, vía telefónica.
13	Proponer actividades y participar de la elaboración del plan de trabajo con la programación de actividades, productos y metas que presente la sede regional del SMSCE asignada, para el cumplimiento de las funciones del SMSCE, con base en la particularidad definida por la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Plan de trabajo trimestral de la sede regional Caribe I.	Planeado Ejecutado	1.-Se apoyo en la elaboración del STAFF, de las actividades realizadas con los entidades en el periodo del 1 al 31 de julio de 2020.Información que reposa en link: https://planesnacionales.sharepoint.com/:x:/s/MSEEstrGPI/EJuHMdmbg_tFI2wGBo-3yYPsmHWJKG/STMhgTenaSmHN y correo
14	Apoyar en la atención de las consultas, derechos de petición y requerimientos relacionados con el SMSCE del SGR.	Reporte mensual de las consultas, derechos de petición y requerimientos relacionados con el SMSCE del SGR.	Planeado Ejecutado	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio- 2020, no se registró el apoyo N/A
15	Participar en las reuniones que sean convocadas en relación con el objeto del contrato.	Reporte mensual de las reuniones convocadas en el periodo.	Planeado Ejecutado	Se participó de manera virtual en las reuniones programadas -Liderr de la Oficina Regional Caribe I, y la DVR-SMSE a través Teams. Durante el mes de julio de 2020 video herramienta de TEAMS
16	Otras relacionadas con el objeto del contrato que sean/sea pertinentes al supervisor del contrato del DNP.	Soporte de cumplimiento de actividades según asignación	Planeado Ejecutado	>Asistencia de manera virtual a las Talleres y capacitaciones programada por la DVR-SMSE y Entidades. 2.- Envío de correo electrónico y llamada telefónica, con listado de temas pendientes de subsanación a las fuera las entidades a mi cargo Información que reposa en>31030 DR\Dirección de Regalías\Regalías\FONDES\210001_2020SMSE\DR CARIBE\1220701-Yaneth Monroy\L julio.

ACEPTACION DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO

ELABORÓ	APROBÓ
Nombres y apellidos del contratista: YANETH MONROY MARMOLEJO	Nombres y apellidos del supervisor del contrato: MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA
Número documento de identidad: 22.317.208 de Arjona-Bolivar	Número documento de identidad:51.874.286 de Bogotá D.C.
FIRMA:	FIRMA: Maria del Carmen López Herrera Firmado digitalmente por Maria del Carmen López Herrera Fecha: 2020.07.30 19:38:53 -05'00'

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22817306		MONRROY MARIMON YANETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AVENIDAD CRISNTO LUQUE URB RINCON	CARTAGENA-BOLIVAR	6611489	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	686177229	9408446999	I	2020/08/04	2020/07/17	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	22817306	MONROY YANETH		0	$0	$0	EPS016	30	$2,538,600	$317,400		0	$0	$0	14-23	30	$2,538,600	$13,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$2,538,600	$317,400			$0	$0			$2,538,600	$13,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,300	$0	$0	$13,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,300	$0	$0	$13,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$317,400	$0	$0	$317,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$317,400	$0	$0	$317,400
TOTAL				**1**	**$330,700**	**$0**	**$0**	**$330,700**

2020/07/17 03:49 PM

Bogotá, D.C., 31 de agosto de 2016
BP-R-I-L-14203-08-16

Señora:
YANETH MONROY MARIMON
URB RINCON DELALTOBOSQUE AV CRISANTO LUQUE APT104
Celular: 3106404651
Cartagena – Bolivar

Asunto: **Reconocimiento Pensión Vejez con Garantía de Pensión Mínima.**
Identificación: 22817306
Oficina: Cese Santa Marta

Respetada Señora:

En relación con su solicitud de reconocimiento y pago de la pensión de vejez con garantía de pensión mínima, deseamos informarle lo siguiente:0

Al revisar su historia laboral y los aportes realizados al Fondo de Pensiones Obligatorias de COLFONDOS, se determinó que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 65 de la Ley 100 de 1993, que señala:

*"**Artículo 65. Garantía de Pensión Mínima de Vejez**. Los afiliados que a los sesenta y dos (62) años de edad si son hombres y cincuenta y siete (57) si son mujeres, no hayan alcanzado a generar la pensión mínima de que trata el artículo 35 de la presente ley, y hubiesen cotizado por lo menos mil ciento cincuenta semanas (1150), tendrán derecho a que el Gobierno Nacional, en desarrollo del principio de solidaridad, les complete la parte que haga falta para obtener dicha pensión. (...)"*

Cabe anotar que el reconocimiento se realizará agotando los valores acumulados en la cuenta de ahorro individual hasta tanto se redima el bono pensional, es decir, el 03 de diciembre de 2018, lo anterior de acuerdo al comunicado Radicado 2-2016-026538 del 25 de julio de 2016, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Oficina de Bonos Pensionales. Por lo anterior una vez sean agotados estos capitales procederemos a notificar al Ministerio de Hacienda para que realice el reconocimiento definitivo de la Garantía de Pensión Mínima en aras de que gire los dineros a que haya lugar, de conformidad del artículo 3 del decreto 142 de 2006.

"Artículo 3°. Pago de la garantía de pensión mínima en los eventos de redención posterior del Bono Pensional. En los casos de las mujeres a las que no se les puede redimir el bono pensional hasta los 60 años pero cumplen con los requisitos para tener derecho a la garantía de pensión mínima, para determinar el capital mínimo para financiar una pensión de vejez, debe tenerse en cuenta el valor del bono pensional a la fecha de redención del mismo.

Si después de efectuado el cálculo se determina que el capital es insuficiente para obtener una pensión mínima antes de la fecha de redención del bono pensional, a pesar de ser suficiente para obtener la pensión mínima a partir de esta misma fecha, la AFP procederá a solicitar el reconocimiento de la garantía de pensión mínima de manera temporal por el período correspondiente hasta la fecha de redención del bono pensional. La AFP comenzará a pagar la mesada con los fondos que se encuentren en la cuenta de ahorro individual e informará a la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el saldo de la cuenta individual para los efectos y dentro del término previsto en el artículo 9° del Decreto 832 de 1996. Una vez se cumpla la fecha para la redención del bono pensional, se pagará el mismo descontando el valor cancelado por razón de la garantía temporal."

Por lo anterior, le informamos que se le reconoce la Garantía de Pensión Mínima.

En consecuencia y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, nos permitimos notificarle que su solicitud de pensión de vejez ha sido **APROBADA**. Cabe aclarar que no registro beneficiarios de ley.

Así las cosas, su mesada pensional será igual a **$689.454** pagaderos a partir del mes de **septiembre de 2016** y aumentará en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que se registre en Colombia durante el año inmediatamente anterior. Bajo esta modalidad usted recibirá doce mesadas cada año y habrá lugar a un pago adicional en el mes de junio.

Adicionalmente recibirá un pago único por valor de **$3.447.270** que representa las mesadas dejadas de percibir desde el **01 de Mayo de 2016**, toda vez que el último aporte a pensión lo realizo en el mes de Abril de 2016, hasta el **31 de agosto de 2016**, incluida la mesada adicional del mes de junio de 2016**.**

Ahora bien, nos permitimos informarle la documentación que Usted debe presentar con el fin de hacer efectivo el pago de la mesada pensional:

- Certificación de cuenta expedida por la entidad financiera en la que se han de realizar los pagos de la mesada pensional con el número de cuenta y el nombre del titular de la misma. Por lo anterior, lo invitamos a que realice la apertura de su cuenta en el Banco de Bogotá, entidad que ofrece sus servicios a nuestros futuros pensionados y con quien Colfondos S.A. tiene registrada la cuenta dispersora (ahorros 009-35477-0) y el código de convenio (55G).

- Afiliación radicada en la EPS que deseen en donde figuren usted en calidad afiliado cotizante. Si está cotizando para salud deberán afiliarse como pensionados de la misma entidad. El formulario se diligenciará con los siguientes datos: NIT. 900391901-2 y razón social "Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Retiro Programado"

- Certificados de supervivencia. Colfondos S.A., realizará el control de supervivencia a través de las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil con el

sistema de información del Ministerio de Salud y Protección Social y con los que defina el Gobierno Nacional. En caso de que el Ministerio reporte el fallecimiento de un afiliado o beneficiario de la prestación, el pago de la mesada pensional se suspenderá.

Vale la pena mencionar que para los connacionales que se encuentren fuera del país deberán acreditar su supervivencia ante las entidades que forman parte del Sistema General de Seguridad Integral cada 6 meses, ante el Consulado de la circunscripción donde se encuentre o ante la autoridad pública del país donde residan.

- En el evento en que usted tenga vinculación laboral activa, deberá allegar comunicado del empleador en la cual indique si usted se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios, en caso contrario en dicho comunicado se debe indicar el valor a descontar del monto retroactivo a favor del empleador.

- Suscripción del contrato de retiro programado

La documentación antes enunciada deberá ser entregada antes del día 15 del mes, para que su primera mesada pensional pueda ser pagada en el mes subsiguiente. Cabe señalar, que sin esta información no se dará inicio al pago de las mesadas pensionales.

Cualquier información adicional la atenderemos con gusto.

Cordialmente,



ANDRES CAMARGO ORTIZ
Coordinador de Pensiones
MFS

Santa Marta DTCH, *3 de agosto de 2020*

Señores
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - enterritorio
Ciudad

Para los efectos tributarios establecidos en los artículos 329, 330, 388, 392 y parágrafo 2 del 383 del Estatuto Tributario, por medio del presente informo que:

Estoy obligado a presentar declaración del impuesto de renta por el año gravable inmediatamente anterior. (Marque una sola opción)

SI ☒

NO ☐

En el ejercicio de mi actividad he vinculado o contratado. (Marque una sola opción)

☒ Ningún o un (1) trabajador asociado a mi actividad.

☐ Dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad.

Atentamente,

YANETH MONROY MARIMON
CC. No. 22.817.306 de Arjona-Bolívar
Dir. Residencia: Avenida Crisanto Luque DG 22 53C41 Barrio San Isidro
Cartagena-Bolívar.
Celular: 310-640-4651
CONVENIO FONADE 219001 – **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2200701**

** Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento*

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

3 de agosto de 2020

Señores:

E.S.D.

REFERENCIA: **MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ACEPTACIÓN DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE APORTE MENSUAL SOLIDARIO VOLUNTARIO.**

Mediante el Decreto Legislativo 568 de 2020, se creó el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020, adicionalmente en el artículo 9º del mismo se estipuló que los servidores públicos, personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión pública, con salarios y honorarios profesionales inferiores a $10.000.000, podrían efectuar un aporte mensual solidario voluntario con destino al Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.

Así mismo, en el inciso 2º de esa norma se indicó que aquellas personas "…que vayan a efectuar el aporte mensual solidario voluntario por el COVID 19, deberán informarlo por escrito por cualquier medio al pagador del respectivo organismo o entidad dentro de los primeros cinco (5) días de los meses de mayo, junio y julio de 2020.

Sin embargo, se indicó en forma contradictoria a la disposición anterior en la parte considerativa de dicho Decreto Legislativo, que con el fin de garantizar el principio de eficiencia administrativa, los sujetos pasivos de dicho aporte debían informar que no desean realizar este, por escrito al medio pagador del respectivo organismo o entidad, dentro del mismo término.

Ante tal contradicción y con el fin de evitar que de mis honorarios profesionales se realicen descuentos automáticos no autorizados, **ME PERMITO MANIFESTARLE EXPRESAMENTE QUE NO DESEO REALIZAR EL APORTE MENSUAL SOLIDARIO VOLUNTARIO, consagrado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 568 de 2020, negativa que se extiende por el periodo que va del 01 de mayo de 2020 hasta el 31 de julio de 2020, inclusive, si existiera una prórroga del mismo.**

De igual forma, solicito que esta comunicación sea tenida en cuenta por la oficina pagadora para efectos de cumplir con el requisito de presentación escrita de la negativa de descuento del referido dentro de los primeros cinco (5) días de los meses de MAYO, JUNIO y JULIO.

Atentamente,

YANETH MONROY MARIMON
CC. No. 22.817.306 de Arjona-Bolívar
Dir. Residencia: Avenida Crisanto Luque DG 22 53C41 Barrio San Isidro
Cartagena-Bolívar.
Celular: 310-640-4651
CONVENIO FONADE 219001 – **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2200701**